

RE: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_POLIZAS_CONTRATO_NO_2466128_DEL_29_ABRIL_2021_MODIFICACION_4

LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Mar 05/09/2023 12:12

Para: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo Ana,

Con mi aprobación por favor continuar el trámite. Mil gracias.

LILIANA RIANO AMAYA

De: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: 5 de septiembre de 2023 11:08

Para: LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_POLIZAS_CONTRATO_NO_2466128_DEL_29_ABRIL_2021_MODIFICACION_4

Doctora

LILIANA RIAÑO AMAYA

Jefe Oficina de Contratos

Ciudad-

Cordial Saludo;

En atención al asunto remito CAP y pólizas de **CUMPLIMIENTO y RCE** correspondientes al Contrato Prestación de Servicios CO1.PCCNTR 2466128 del 29 de abril de 2021, para amparar la modificación No. 4 de fecha 18 de agosto del 2023, suscrito con **SEGURIDAD SUPERIOR**, identificada con Nit: **860.066.946-6**, para su aprobación.

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en plataforma Secop II.

Finalmente, informo que la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora tal y como se evidencia en la captura de pantalla que a continuación se copia:

Soportes de Póliza

MODIFICACION - Anexo
5

Fecha expedición: 01/09/2023

MODIFICACION - Anexo
4

Fecha expedición: 25/08/2023

MODIFICACION - Anexo
3

Fecha expedición: 04/04/2023

MODIFICACION - Anexo
2

Fecha expedición: 25/01/2023

MODIFICACION - Anexo
1

Fecha expedición: 09/12/2022



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
REG. SEC. 1844



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	30	10000904

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DIA MES AÑO 31 8 2023	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO 5	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL FRANQUICIA CENTRO NARIÑO
TOMADOR DIRECCIÓN SEGURIDAD SUPERIOR LTDA CRA. 50 No 96-09, BOGOTÁ D.C. CLUNDINAMARCA				NET 860.066.946 - 6 TELÉFONO 6230581
AFIANZADO DIRECCIÓN SEGURIDAD SUPERIOR LTDA CRA. 50 No 96-09, BOGOTÁ D.C. CLUNDINAMARCA				NET 860.066.946 - 6 TELÉFONO 6230581
BENEFICIARIO DIRECCIÓN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN KR 30 25 90, BOGOTÁ, BOGOTÁ				NET 899.999.061 - 9 TELÉFONO 3169001
MONEDA Pesos		PUNTO DE VENTA	FECHA INICIO DE PRIMA	VIGENCIA
TIPO CAMBIO 1,00			DIA MES AÑO 17 8 2023	HORA DIA MES AÑO HORA 00:00 7 11 2026 00:00

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061 - 9
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde Vig. Hasta
502.637.501,00	502.637.501,00	17/08/2023 07/05/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNC. BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	15.979.125.039,00	17/08/2023 07/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5.024.375.013,00	17/08/2023 07/11/2026
CUMPLIMIENTO	15.979.125.039,00	17/08/2023 07/05/2024

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION:

MEDIANTE LE PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACION NO.4 AL CONTRATO CUL.FCONTR. 2446128 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023 Y SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO EN EL SIGUIENTE AMPARO :

*CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS VIGENCIA DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/05/2024 VALOR ASEGURADO DE \$502.637.501.29

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL

FACTURA A NOMBRE DE:
FORMA DE PAGO:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	0.00
PRIMA	\$	0.00
GASTOS	\$	0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	0.00
AJUSTE AL PESO	\$	0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	0.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMAS (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN SU CARÁCTER.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN SEGUN RESOLUCIÓN 2005 DE DICIEMBRE DE 1990.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 31 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADICIONALMENTE, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTERIORMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COSEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51,00	\$ 0,00	55061	AGENCIA DE SEGURO INTEGRAL AGENCIA DE SEGURO S&P LTDA		100,00

Página 1 de 3



Soportes de Póliza

MODIFICACION - Anexo
7

Fecha expedición: 01/09/2023

MODIFICACION - Anexo
6

Fecha expedición: 25/08/2023

MODIFICACION - Anexo
5

Fecha expedición: 25/08/2023

MODIFICACION - Anexo
4

Fecha expedición: 04/04/2023

MODIFICACION - Anexo
3

Fecha expedición: 25/01/2023

MODIFICACION - Anexo
1

Fecha expedición: 09/12/2022



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
800.302.1846



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 31 8 2023	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO 7	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL FRANQUICIA CENTRO NARIÑO
TOMADOR: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA DIRECCIÓN: CRA. 50 No. 96- 09. BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA				NIT: 860.066.946 - 6 TELÉFONO: 6230581
ASEGURADO: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA DIRECCIÓN: CRA. 50 No. 96- 09. BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA				NIT: 860.066.946 - 6 TELÉFONO: 6230581
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN: TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL				CC: 000.000.000 TELÉFONO: 3364677
MONEDA: Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MAYOR DE PAGO	VIGENCIA	
TIPO CAMBIO: 1.00		DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO HORA	NÚMERO DE DÍAS
			17 8 2023 00:00	7 11 2023 00:00 82

DETALLE DE COBERTURAS

Assegurado: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA NIT 860.066.946 - 6	
Dirección del Riesgo 1: RESPONSABILIDAD CIVIL	
Ramo: R.C.E. GENERAL	
Subramo: PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR ELAS	
Objeto del Seguro:	
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO LÍMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	2.993.251.105,00 0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.476.625.552,00 0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
R.C. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	736.312.778,00 0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
GASTOS MÉDICOS SUBLÍMITE UNA PERSONA	295.325.110,00 0,00
Deducible:	
GASTOS MÉDICOS SUBLÍMITE VARIAS PERSONAS	590.650.221,00 0,00
Deducible:	
R.C. PATRONAL SUBLÍMITE POR PERSONA	1.476.625.552,00 0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	

FACTURA A NOMBRE DE:

FORMA DE PAGO:

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENSDADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1995).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMAL (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOLAJANEA (*) Y FORANEAS.

SINON GRABES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCION SEGUN RESOLUCION 2009 DE DICIEMBRE 3 DE 1985

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADENMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTIPOPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

INTERMEDIARIOS

CODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	37,00	\$ 0,00	55581	AGCIA DE SEGI	INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	100,00

perfeccionamiento del contrato y deberá ser aprobada por la Secretaría. La garantía deberá cubrir los siguientes amparos:

Amparo	Valor / Porcentaje	Vigencia	Justificación
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal (Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Este amparo se requiere con el propósito de amparar a la SED de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (núm. 4 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a SED de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.
Calidad del servicio (núm. 6 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	Treinta por ciento (30%) del valor total de contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	El amparo de calidad del servicio cubrirá a la SED de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
Garantía de Calidad de los Bienes (Art 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015)	Uno por ciento (1%) del valor total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	El amparo de calidad de los bienes cubrirá a la SED de la mala calidad de los bienes entregados por el contratista durante la ejecución del contrato y con posterioridad a la terminación del mismo.
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la suficiencia de esta garantía será de acuerdo al valor del contrato y deberá cubrir el plazo de ejecución del mismo. Por lo anterior y en razón a que el presente proceso de selección se adjudica por GRUPO y por el valor del presupuesto oficial asignado al respectivo grupo, el valor de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual será constituida conforme a los montos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.		
	Para efectos de definir los valores de las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual por cada grupo que conforma el presente proceso de selección se tendrán en cuenta los presupuestos oficiales asignados por grupo, así:		
	GRUPO	PRESUPUESTO POR GRUPO	VALOR DEL PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMLMV
	GRUPO 1	\$ 20.036.397.801	22.054
	GRUPO 2	\$ 17.613.055.238	19.386
	GRUPO 3	\$ 22.660.325.900	24.942
	GRUPO 4	\$ 32.291.205.642	35.542
	GRUPO 5	\$ 31.011.375.408	34.134
	GRUPO 6	\$ 26.104.086.008	28.732
	GRUPO 7	\$ 34.957.158.037	38.477
	GRUPO 8	\$ 19.803.878.581	21.798
	GRUPO 9	\$ 24.629.524.096	27.109
	GRUPO 10	\$ 25.460.574.021	28.024
	GRUPO 11	\$ 38.800.666.036	42.105

Avenida El Dorado No. 66- 63
BOGOTÁ

cordialmente

Ana Bethy Estupiñán Mesa

Contratista-Abogada

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3521

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por

6/9/23, 15:39

Correo: ANA BETHY ESTUPINAN MESA - Outlook

favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: SARA CAROLINA ALVIRA ACOSTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

APROBACION SECOP II

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Contrato prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2466128 del 29 de abril 2021
Proceso: SED-LP-DSA-002-2021
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
NIT 860.066.946-6

FECHA DE APROBACION: 5 de septiembre del 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 4 de fecha 18 de agosto del 2023, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: E-2023-126620 del 1 de septiembre del 2023
GARANTE O ASEGURADOR: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.**
GARANTIAS: Cumplimiento No. 10000904, Certificado 5, Fecha de Expedición: 31 de agosto de 2023.
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 10000509, Certificado 7
Fecha de Expedición: 31 de agosto del 2023

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	28/04/2021	07/05/2024	\$15.079.125.039.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	28/04/2021	07/11/2026	\$5.026.375.013.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/04/2021	07/05/2024	\$15.079.125.039.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS	28/04/2021	07/05/2024	\$502.637.501.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	28/04/2021	07/11/2023	\$2.953.251.105.00

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

Elaboró: Ana Bethy Estupiñán Mesa- Abogada Oficina de Contratos
Original: Archivo Expediente



• SEGURIDAD •
Superior
Ltda

Nit: 860066946-6

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Ciudad

REFERENCIA: Pólizas Modificación contractual No. 4 (prorroga y/o adición)
Contrato N ° **CO1.PCCNTR.2466128 GRUPO CINCO.**

El suscrito **HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.760.440 de Cali, en calidad de representante legal de **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA** identificada con NIT 860.066.946-6 me permito adjuntar Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil correspondiente a la modificación Contractual No. 4 (prorroga y/o adición) correspondiente al Contrato N ° **CO1.PCCNTR.2466128 GRUPO CINCO.**

Quedamos atentos a sus instrucciones.

Cordialmente,

HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No 16.760.440 DE CALI
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA



▪ VIGILANCIA ▪ ESCOLTA ▪ CANINOS ▪ SEGURIDAD ELECTRÓNICA ▪ ESTUDIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES ▪

BOGOTÁ: Cra. 50 No. 96-09 PBX: 623 0581 FAX: 623 0589

MEDELLÍN - CALI - BARRANQUILLA - BUCARAMANGA - CARTAGENA - SANTA MARTA - MANIZALES - IBAGUÉ - VILLAVICENCIO - GIRARDOT - TUNJA - NEIVA

www.seguridadsuperior.com.co info@seguridadsuperior.co VIGILADO Supervigilancia resolución No. 20184100001517 del 11 de Enero de 2018



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	30	10000904

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
31 8 2023	MODIFICACIÓN	5		FRANQUICIA CENTRO NARIÑO
TOMADOR DIRECCIÓN	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA			NIT 860.066.946 - 6 TELÉFONO 6230581
AFIANZADO DIRECCIÓN	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA			NIT 860.066.946 - 6 TELÉFONO 6230581
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN KR 30 25 90, BOGOTA, BOGOTA			NIT 899.999.061 - 9 TELÉFONO 3169001
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO		VIGENCIA
TIPO CAMBIO 1,00		DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO HORA	DÍA MES AÑO HORA
		17 8 2023	00:00	7 11 2026 00:00
				NÚMERO DE DÍAS 1178

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061 - 9
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde Vig. Hasta
CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	502.637.501,00	17/08/2023 07/05/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	15.079.125.039,00	17/08/2023 07/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5.026.375.013,00	17/08/2023 07/11/2026
CUMPLIMIENTO	15.079.125.039,00	17/08/2023 07/05/2024

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION:

MEDIANTE LE PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACION NO.4 AL CONTRATO COL.PCCNTR. 2466128 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023 Y SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO EN EL SIGUIENTE AMPARO :

*CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS VIGECIA DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/05/2024 VALOR ASEGURADO DE \$502.637.501.29

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL

FACTURA A NOMBRE DE:

FORMA DE PAGO :

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	0,00
PRIMA	\$	0,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	0,00
AJUSTE AL PESO	\$	0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	0,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES
FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN
2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 31 DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS		
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	% PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	37,00	\$ 0,00	55561	AGCIA DE SEGUR INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	100,00



B6B7E555C5CF517

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

USUARIO:Jaortizm

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	30	10000904

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
AFIANZADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	KR 30 25 90, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3169001

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 17/08/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 2.891.628.079
* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 50.263.750.129
*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 07/11/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA :

* CUMPLIMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/05/2024
* SALARIOS DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/11/2026
* CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/05/2024
* CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/05/2024

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 22/03/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 9.920.666.795
* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 47.372.122.050
*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 18/09/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA :

* CUMPLIMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/03/2024
* SALARIOS DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/09/2026
* CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/03/2024
* CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/03/2024

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 15/01/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 5.082.533.752
* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 37.451.455.255
*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 31/05/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA :

* CUMPLIMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 30/11/2023
* SALARIOS DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 31/05/2026
* CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 30/11/2023
* CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 30/11/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.



B6B7E555C5CF517

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235/57 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO-Jaortiz



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	30	10000904

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
AFIANZADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	KR 30 25 90, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3169001

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 30/11/2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 1.357.546.095
* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 32.368.921.503

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 23/01/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA :

* CUMPLIMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/07/2023
* SALARIOS DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/01/2026
* CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/07/2023
* CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/07/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. 2466128, REFERENTE A LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. GRUPO 5 LOCALIDAD 06 TUNJUELITO - LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE

ASEGURADO - BENEFICIARIO : BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, NIT. 899.999.061-9

VALOR CONTRATO \$ 31.011.375.408

PLAZO DEL CONTRATO VEINTE (20) MESES Y DOS (2) DÍAS
DESDE 28/04/2021 HASTA 30/12/2022

SE ACLARA LOS VALORES ASEGURADOS DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS

* CUMPLIMIENTO: \$ 9.303.412.622,4
* CALIDAD DEL SERVICIO \$ 9.303.412.622,4
* CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS : \$ 310.113754,08
* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: \$ 3.101.137540,8

NOTA

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N° 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

***** FIN PÓLIZA *****



B6B7E555C5CF517

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235/57 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO: Jaortizm

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE CUM 10000904

ANEXO 5

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA SIN IVA
SEGUROS DEL ESTADO	37,00	\$13.204.287.159,04	\$00,00
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	63,00	\$22.482.975.432,96	\$00,00
TOTAL, PESOS		\$35.687.262.592,00	\$00,00

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 01 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2.023.

SEGUROS DEL ESTADO

Andrea Blanco Chaves

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 31 8 2023			CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		Nº CERTIFICADO 7	Nº AGRUPADOR		SUCURSAL FRANQUICIA CENTRO NARIÑO														
TOMADOR		SEGURIDAD SUPERIOR LTDA							NIT		860.066.946 - 6											
DIRECCIÓN		CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA							TELÉFONO		6230581											
ASEGURADO		SEGURIDAD SUPERIOR LTDA							NIT		860.066.946 - 6											
DIRECCIÓN		CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA							TELÉFONO		6230581											
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS							CC		000.000.000											
DIRECCIÓN		TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL							TELÉFONO		3364677											
MONEDA		Pesos	PUNTO DE VENTA		FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS						
TIPO CAMBIO		1,00			DÍA	MES	AÑO	DÍA		MES	AÑO		HORA		DÍA		MES	AÑO		HORA		
								17		8	2023		00:00		7		11	2023		00:00		82

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : SEGURIDAD SUPERIOR LTDA NIT 860.066.946 - 6
Dirección del Riesgo 1 :
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	2.953.251.105,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.476.625.552,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	738.312.776,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	295.325.110,00	0,00
Deducible:		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	590.650.221,00	0,00
Deducible:		
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	1.476.625.552,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		

FACTURA A NOMBRE DE:

FORMA DE PAGO :

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA (*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS		
CODIGO	COMPañIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	% PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	37,00	\$ 0,00	55561	AGCIA DE SEGI INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	100,00



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

USUARIO:Jaorizm

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
ASEGURADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.476.625.552,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

USUARIO:Jaortizm

- ORIGINAL - CLIENTE -



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
ASEGURADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑIA CONOCE EL Y ACEPTA LA MODIFICACION 4 AL CONTRATO CO1.PCCNTR. 2466128 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 18/08/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 2.891.628.079

* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 50.263.750.129

* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 2.953.251.105

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 07/11/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/11/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 07/11/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 2.891.628.079

* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 50.263.750.129

* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 2.953.251.105

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 07/11/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/11/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 22/03/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 9.920.666.795

* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 47.372.122.050

* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 2.808.669.701

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 18/09/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/09/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 15/01/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:





SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
ASEGURADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

* VALOR ADICION : \$ 5.082.533.752

* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 37.451.455.255

* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 2.312.636.361

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 31/05/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 31/05/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL

OBJETO DE LA PRESENTE CERTIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL INCREMENTO EN EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE 2022-2023, EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 1.774.588.350

* VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/01/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 30/11/2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 1.357.546.095

* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 32.368.921.503

* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 1.618.446.075

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 23/01/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/01/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. 2466128, REFERENTE A LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. GRUPO 5 LOCALIDAD 06 TUNJUELITO - LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE

VALOR TOTAL DE CONTRATO: \$ 31.011.375.408

VALOR ASEGURADO \$ 1.550.568.770,4

PLAZO DE EJECUCION VEINTE (20) MESES Y DOS (2) DÍAS
DESDE 28/04/2021 HASTA 30/12/2022

POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO

Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 4	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
ASEGURADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA

Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos

ASEGURADO:(SEGURIDAD SUPERIOR LTDA)SE TENDRA A(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO)COMO ASEGURADO ADICIONAL,SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR (SEGURIDAD SUPERIOR LTDA).EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.PROPIA E INDEPENDIENTE DE(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO).

BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE,SE TENDRA A(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO) COMO BENEFICIARIO SI,PARA EFECTOS DEL SINIESTRO,PUEDEN SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO,SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO 'LIMITE POR EVENTO'Y'LIMITE POR VIGENCIA'PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE)FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D001 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA

BENEFICIARIOS

Nombre

Documento

TERCEROS AFECTADOS

CC 000.000.000

***** FIN PÓLIZA *****



CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE RC 10000509

ANEXO 7

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA SIN IVA
SEGUROS DEL ESTADO	37,00	\$1.092.702.908,85	\$ 00,00
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	63,00	\$1.860.548.196,15	\$ 00,00
TOTAL, PESOS		\$ 2.953.251.105,00	\$ 00,00

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 01 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2.023.

SEGUROS DEL ESTADO

Andrea Blanco Chaves

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	30	10000904

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
25 8 2023	MODIFICACIÓN	4		FRANQUICIA CENTRO NARIÑO
TOMADOR DIRECCIÓN	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA			NIT 860.066.946 - 6 TELÉFONO 6230581
AFIANZADO DIRECCIÓN	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA			NIT 860.066.946 - 6 TELÉFONO 6230581
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN KR 30 25 90, BOGOTA, BOGOTA			NIT 899.999.061 - 9 TELÉFONO 3385000
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO		VIGENCIA
TIPO CAMBIO 1,00		DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO HORA	DÍA MES AÑO HORA
		24 9 2023	17 8 2023 00:00	7 11 2026 00:00
				NÚMERO DE DÍAS 1178

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061 - 9
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde Vig. Hasta
CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	502.637.501,00	17/08/2023 07/05/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	15.079.125.039,00	17/08/2023 07/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5.026.375.013,00	17/08/2023 07/11/2026
CUMPLIMIENTO	15.079.125.039,00	17/08/2023 07/05/2024

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 17/08/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 2.891.628.079
* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 50.263.750.129
*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 07/11/2023

FACTURA A NOMBRE DE: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
FORMA DE PAGO : CONTADO 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	2.053.055.936,00
PRIMA	\$	13.632.941,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	2.590.258,79
AJUSTE AL PESO	\$	0,21
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	16.223.200,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES
FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN
2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 25 DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS		
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	% PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	37,00	\$ 5.044.188,17	55561	AGCIA DE SEGUR INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	100,00



B6B7E5552D1D70B

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

USUARIO:jaortiz

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	30	10000904

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
AFIANZADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	KR 30 25 90, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3385000

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA :

- * CUMPLIMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/05/2024
- * SALARIOS DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/11/2026
- * CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/05/2024
- * CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/05/2024

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 22/03/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

- * VALOR ADICION : \$ 9.920.666.795
- * VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 47.372.122.050

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 18/09/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA :

- * CUMPLIMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/03/2024
- * SALARIOS DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/09/2026
- * CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/03/2024
- * CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/03/2024

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 15/01/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

- * VALOR ADICION : \$ 5.082.533.752
- * VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 37.451.455.255

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 31/05/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA :

- * CUMPLIMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 30/11/2023
- * SALARIOS DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 31/05/2026
- * CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 30/11/2023
- * CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 30/11/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 30/11/2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

- * VALOR ADICION : \$ 1.357.546.095
- * VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 32.368.921.503

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 23/01/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA :



B6B7E5552D1D70B

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235/57 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO-Jaortizm



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	30	10000904

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
AFIANZADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	KR 30 25 90, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3385000

* CUMPLIMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/07/2023
* SALARIOS DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/01/2026
* CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/07/2023
* CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/07/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. 2466128, REFERENTE A LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. GRUPO 5 LOCALIDAD 06 TUNJUELITO - LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE

ASEGURADO - BENEFICIARIO : BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, NIT. 899.999.061-9

VALOR CONTRATO \$ 31.011.375.408

PLAZO DEL CONTRATO VEINTE (20) MESES Y DOS (2) DÍAS
DESDE 28/04/2021 HASTA 30/12/2022

SE ACLARA LOS VALORES ASEGURADOS DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS

* CUMPLIMIENTO: \$ 9.303.412.622,4
* CALIDAD DEL SERVICIO \$ 9.303.412.622,4
* CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS : \$ 310.113754,08
* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: \$ 3.101.137540,8

NOTA

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N° 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

***** FIN PÓLIZA *****



B6B7E5552D1D70B

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235/57 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO-Jaortizm

CERTIFICADO DE PAGO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. certifica que las garantías contenidas en la póliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES) No 10000904 Anexo: 4 expedida por la Compañía en (fecha) el 25 del mes de Agosto de 2.023 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.5 del Decreto 4828 de 2008 reglamentario del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Tomador : SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

NIT : 860.066.946 - 6

Asegurado: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN

NIT : 899.999.061 - 9

Se expide la presente certificación a los 25 días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,



DIANA INES TORRES

Representante Legal

Axa Colpatria Seguros S.A.



B6B7E5552D1D70B



CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO 10000904

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	37,00	\$ 759.630.696,32	\$ 5.044.188,17
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	63,00	\$ 1.293.425.239,68	\$ 11.179.011,62
TOTAL PESOS		\$ 2.053.055.936,00	\$ 16.223.199,79
TOTAL DOLARES		US\$ -	US\$ -

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS SEGUROS COLPATRIA S.A. PAGARA UNICAMENTE LAS PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



B6B7E5552D1D70B

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE CUM 10000904

ANEXO 4

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA SIN IVA
SEGUROS DEL ESTADO	37,00	\$13.204.287.159,00	\$ 5.044.188,17
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	63,00	\$22.482.975.433,00	\$ 8.588.752,83
TOTAL, PESOS		\$35.687.262.592,00	\$13.632.941,00

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 25 DÍAS DEL MES DE AGOSTO AÑO 2.023.

SEGUROS DEL ESTADO

Andrea Blanco Chaves

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 25 8 2023			CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		Nº CERTIFICADO 6	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL FRANQUICIA CENTRO NARIÑO													
TOMADOR		SEGURIDAD SUPERIOR LTDA						NIT		860.066.946 - 6										
DIRECCIÓN		CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA						TELÉFONO		6230581										
ASEGURADO		SEGURIDAD SUPERIOR LTDA						NIT		860.066.946 - 6										
DIRECCIÓN		CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA						TELÉFONO		6230581										
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS						CC		000.000.000										
DIRECCIÓN		TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL						TELÉFONO		3364677										
MONEDA Pesos TIPO CAMBIO 1,00		PUNTO DE VENTA		FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS					
				DÍA	MES	AÑO	DÍA		MES	AÑO		HORA		DÍA		MES	AÑO		HORA	
				24	9	2023	17		8	2023		00:00		7	11	2023		00:00		82

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : SEGURIDAD SUPERIOR LTDA NIT 860.066.946 - 6
Dirección del Riesgo 1 :
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	2.953.251.105,00	682.629.415,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.476.625.552,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	738.312.776,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	295.325.110,00	0,00
Deducible:		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	590.650.221,00	0,00
Deducible:		
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	1.476.625.552,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		

FACTURA A NOMBRE DE: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
FORMA DE PAGO : CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA (*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C A LOS 25 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL				EL TOMADOR			
DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	37,00	\$ 308.750,57	55561	AGCIA DE SEGI	INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	100,00



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

USUARIO:ablancoc

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
ASEGURADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.476.625.552,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

USUARIO:ablanoc

- ORIGINAL - CLIENTE -



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
ASEGURADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 07/11/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 2.891.628.079
* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 50.263.750.129
* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 2.953.251.105

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 07/11/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 07/11/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 22/03/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 9.920.666.795
* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 47.372.122.050
* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 2.808.669.701

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 18/09/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 18/09/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 15/01/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 5.082.533.752
* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 37.451.455.255
* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 2.312.636.361

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 31/05/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 31/05/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA PRESENTE CERTIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL INCREMENTO EN EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE 2022-2023, EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 1.774.588.350

* VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/01/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.





SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
ASEGURADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION FIRMADA EL 30/11/2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR ADICION : \$ 1.357.546.095

* VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 32.368.921.503

* VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA \$ 1.618.446.075

*VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 23/01/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE EL 28/04/2021 HASTA EL 23/01/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS,DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR,DE ACUERDO CON LA LEY,POR LESIÓN,MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. 2466128, REFERENTE A LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. GRUPO 5 LOCALIDAD 06 TUNJUELITO - LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE

VALOR TOTAL DE CONTRATO: \$ 31.011.375.408

VALOR ASEGURADO \$ 1.550.568.770,4

PLAZO DE EJECUCION VEINTE (20) MESES Y DOS (2) DÍAS
DESDE 28/04/2021 HASTA 30/12/2022

POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO

Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA

Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA

Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos

ASEGURADO:(SEGURIDAD SUPERIOR LTDA)SE TENDRA A(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO)COMO ASEGURADO ADICIONAL,SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR (SEGURIDAD SUPERIOR LTDA).EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.PROPIA E INDEPENDIENTE DE(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO).

BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE,SE TENDRA A(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO) COMO BENEFICIARIO SI,PARA EFECTOS DEL SINIESTRO,PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO,SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO 'LIMITE POR EVENTO'Y'LIMITE POR VIGENCIA'PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE)FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D001 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	10000509

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 4	
TOMADOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
ASEGURADO	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NIT	860.066.946 - 6
DIRECCIÓN	CRA. 50 No.96- 09, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6230581
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

BENEFICIARIOS

Nombre

Documento

TERCEROS AFECTADOS

CC 000.000.000

***** FIN PÓLIZA *****



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

USUARIO:ablanoc

- ORIGINAL - CLIENTE -

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE RC 10000509

ANEXO 6

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA SIN IVA
SEGUROS DEL ESTADO	37,00	\$1.092.702.908,85	\$ 308.750,57
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	63,00	\$1.860.548.196,15	\$ 525.710,43
TOTAL, PESOS		\$2.953.251.105,00	\$ 834.461,00

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 25 DÍAS DEL MES DE AGOSTO AÑO 2.023.

SEGUROS DEL ESTADO

Andrea Blanco Chaves

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.